

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 2060

SALTA, 22 NOV 2016

Expediente N° 10.705/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el Prof. José Luis Pay para asistir al VI Congreso Nacional y V Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias, obrantes en fs. 4 y 5 por la suma total de Pesos Dos Mil Trescientos Quince (\$ 2.315,00).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para Gastos de Funcionamiento de la Facultad.


ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp



Félix Ángel Vergara

a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana

Facultad de Ciencias Naturales